

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE CATEGORÍA JEFE/A DE 2ª C (ÁREA DE ASESORIA JURÍDICA) DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA (SAECA)

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 21 de marzo de 2025, se proceda a publicar en la página web de SAECA la relación, por número de NIF, de las candidaturas admitidas, con la valoración definitiva de méritos, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Se convoca para el próximo **jueves, 27 de marzo de 2025 a las 10:30 a.m.**, a todos los candidatos que tal y como consta en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria han superado esta fase de méritos a realizar la prueba escrita, así como la entrevista.

La prueba escrita, se desarrollará de acuerdo con lo detallado en las Bases de la Convocatoria, Anexo II, Apartado B, Fase de prueba y entrevista.

El día 27 de marzo de 2025, el Órgano de Selección publicará en la página web de SAECA, informe con la valoración provisional obtenida en cada una de las partes del proceso selectivo tanto en la fase de valoración de méritos como en la de prueba y entrevista y la calificación final.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación dicho informe para efectuar las alegaciones pertinentes en la dirección de email recursoshumanos@saeca.es

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, a 21 de marzo de 2025

EL ORGANO DE SELECCION

ANEXO

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

		A- FASE DE CONCURSO		
CANDIDATO	Méritos profesionales: MÁXIMO	Otra cualificación acreditable relacionada con los cometidos expuestos en el Anexo I		MÁX. 25 PUNTOS
	<i>Experiencia laboral de acuerdo con las funciones y perfil expuestos en el anexo I</i>	<i>Formación complementaria</i>		
NIF	Puntuación MAX. 15 puntos	Puntuación. Máximo 10 puntos		
52184023J	0	10		10

Será necesario obtener una puntuación mínima de 10 puntos en la suma de los todos los apartados para superar la fase de concurso.